



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, LA LICENCIADA BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y EL LICENCIADO HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA PRESIDIR EL ACTO DE LA **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

HECHOS

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO POR PARTE DE LA CONVOCANTE EL LIC. ELISEO MOYAO MORALES, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y EL LIC. GUADALUPE SANTOS GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.-----

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL PARTICIPANTE: BECESA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JACOBO ORTIZ AUSTIN.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO:-----

PRECISIONES

PRECISIÓN 1.- SE MODIFICA EL NUMERAL 2.5 "CONDICIONES DE ENTREGA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: *"LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN BIENES REPARADOS O RECONSTRUIDOS. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS, EN EMPAQUE ORIGINAL QUE CONTenga LOS LOGOTIPOS DE LA CONVOCANTE, MISMOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR, ASÍ MISMO DEBERÁN ENTREGARSE EN CONDICIONES DE EMPALAJE QUE LOS RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR SU CUSTODIA Y CONDICIONES OPTIMAS HASTA LA DISTRIBUCIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ ENTARIMAR Y ESTIBAR LOS BIENES POR PARTIDA Y POR LAS DIFERENTES TALLAS SOLICITADAS.*-----

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL QUE DESIGNE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUIÉN LLEVARÁ ACABO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA.-----

PARA DETERMINAR QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUMPLEN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS, Y QUE ESTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE SE REALIZARÁ UN MUESTREO DE LOS BIENES CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS. LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL LABORATORIO QUE



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

ELLA DESIGNE, APLICARÁ LA PRUEBA DE CALIDAD A 4 PARES DE LOS BIENES ADJUDICADOS (2 POR CADA PARTIDA) ASÍ COMO A LOS 4 PARES DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS (2 POR CADA PARTIDA), EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

A). **LA CONVOCANTE** INDICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO EL NOMBRE DEL LABORATORIO EXTERNO EN EL CUAL SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE CALIDAD ASÍ COMO EL COSTO DE LAS MISMAS EN EL **ACTO DE FALLO**. -----

B). A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, EL LICITANTE ADJUDICADO EXPEDIRÁ Y ENTREGARÁ A **LA CONVOCANTE**, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL LABORATORIO EXTERNO SELECCIONADO POR ÉSTA, POR EL IMPORTE QUE CUBRA EL COSTO DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS. -----

C). EL CHEQUE MENCIONADO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA CARTA DIRIGIDA AL LABORATORIO SELECCIONADO, EN EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DÉ SU AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE EL LABORATORIO EXTERNO ENTREGUE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD A NOMBRE DE **LA CONVOCANTE**. -----

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIR INMEDIATAMENTE LOS BIENES UTILIZADOS PARA LAS PRUEBAS DE CALIDAD. -----

SI DERIVADO DE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL LABORATORIO RESULTASE QUE LOS BIENES ADJUDICADOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 2 "ANEXO TÉCNICO" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE DEVOLVERÁ LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES." -----

PRECISIÓN 3.- SE MODIFICA EL NUMERAL 4 "MUESTRAS FÍSICAS", PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: "LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR DOS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTIDA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, MISMO QUE DEBERÁN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO 2 EL DÍA EN QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----

LAS MUESTRAS PRESENTADAS SE DEBERÁN ENTREGAR EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL, EL CUAL OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: -----

1. IDENTIFICADAS MEDIANTE UNA ETIQUETA NO DESPRENDIBLE DE MANERA INDIVIDUAL, CON LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN, DE ACUERDO A LOS ANEXOS 1 Y 2. -----
2. DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. -----
3. NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN. -----
4. RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO DEL LICITANTE. -----
5. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, LA RELACIÓN DETALLADA DE LAS TALLAS DE CADA MUESTRA ENTREGADA. -----

EL NO PRESENTAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. -----

PRECISIÓN 4.- DERIVADO DE LA PRECISIÓN NUMERO 3, SE ELIMINA EL INCISO L) DEL NUMERAL 7.3 "LA PROPUESTA TÉCNICA". -----

PRECISIÓN 5.- SE ELIMINA EL INCISO N) DEL NUMERAL 7.3 "LA PROPUESTA TÉCNICA". -----

PRECISIÓN 6.- SE MODIFICA EL INCISO O) DEL NUMERAL 7.3 "LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración,
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

PARA QUE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL LABORATORIO QUE ELLA DESIGNE, APLIQUE LA PRUEBA DE CALIDAD A 4 PARES DE LOS BIENES ADJUDICADOS (2 POR CADA PARTIDA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.5 DE LAS PRESENTES BASES, ASIMISMO MANIFESTARÁ QUE ESTE PROCEDIMIENTO NO TENDRÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

PRECISIÓN 7.- SE MODIFICA LA PRIMERA VIÑETA DEL INCISO A) DEL NUMERAL 7.4 "LA PROPUESTA ECONÓMICA", PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PRECIO UNITARIO DEL BIEN E IMPORTE POR CADA PARTIDA.

PRECISIÓN 8.- SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO, LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PRECISIÓN 9.- SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO, LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO 8 "PROPUESTA ECONÓMICA".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DA RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS DE MANERA ESCRITA Y VERBAL POR EL SIGUIENTE LICITANTE:

-----BECESA, S.A. DE C.V.-----

RESPECTO DE LA PARTIDA 1 CALZADO PARA NIÑA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO.

PREGUNTA 1. SOLICITAN OJILLOS: TODA VEZ QUE EL CALZADO QUE SOLICITAN PARA ESTA PARTIDA ES DE NIÑA Y SOLICITAN LÁTIGO, CON EL DEBIDO RESPETO CREEMOS QUE HAY UN ERROR, YA QUE PARA EL LÁTIGO NO ES NECESARIO LOS OJILLOS, YA QUE ESTOS SI SON NECESARIOS PARA EL CALZADO QUE LLEVA AGUJETAS, FAVOR DE CORREGIR Y ELIMINAR LOS OJILLOS.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 2. FORRO Y PLANTILLA: DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS QUE EL FORRO PUDIERA SER TAMBIÉN DE MATERIAL SINTÉTICO TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO.

SI LA RESPUESTA FUERA POSITIVA EL RECUADRO DE LAS PRUEBAS NO APLICARÍA PARA EL FORRO SINTÉTICO, TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO FAVOR DE ELIMINAR EL RECUADRO EN CASO DE CONCEDER Y SOLICITAR AL LABORATORIO ACREDITADO QUE VERIFIQUE SI LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORRO SON DE MATERIAL SINTÉTICO TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO.

RESPUESTA: ESTA PETICIÓN NO PUEDE SER ACEPTADA DEBIDO A QUE EL USO DE FORROS SINTÉTICOS FAVORECE UNA EXCESIVA SUDORACIÓN, PROVOCANDO LA PROLIFERACIÓN DE HONGOS Y BACTERIAS. EN ESTE CASO SE LE SOLICITA QUE EL FORRO SEA DE PIEL DE COCHINO Y/O CON CARNAZA DE PRIMERA CALIDAD, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 3. PLANTA: EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITAN UN RELLENO EN LAS CAVIDADES DE LA PLANTA, DE LA MANERA MAS ATENTA LES SOLICITAMOS ELIMINAR EL RELLENO QUE VA EN LAS CAVIDADES Y QUE SEA SOLO COMO SE DESCRIBE EN LA FICHA TÉCNICA, ES DECIR, QUE LA PLANTA DEBE DE SER DE CELULOSA RECUPERADO MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 MM MÍNIMO DE ESPESOR, FAVOR DE CONCEDER.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD DE ELIMINAR EL RELLENO DE LA CAVIDAD, DEBIENDO QUEDAR LA PLANTA DE CELULOSA RECUPERADA (CELTEX) MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 MM MÍNIMO DE ESPESOR. ASIMISMO, SE SOLICITA EL USO DE UN SOPORTE PREFABRICADO PARA ARCO LONGITUDINAL DE 10 MM.

PREGUNTA 4. SUELA DE P.U.: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EL SISTEMA DE FABRICACIÓN DE EL CALZADO QUE SOLICITAN SEA **INYECTADO DIRECTO AL CORTE Y/O PEGADO**, FAVOR DE CONCEDER.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD; QUE EL CALZADO SEA INYECTADO DIRECTO AL CORTE Y/O PEGADO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD DEL VULCANIZADO Y QUE LA SUELA SEA DE PRIMERA CALIDAD, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 5. CORTE: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CORTE EN EL VALOR DEL PH LA NORMA OFICIAL MEXICANA SEÑALA QUE EL PH DEBE DE SER 3.2 MÍNIMO, FAVOR DE CAMBIAR AL VALOR ANTES REFERIDO.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 6. CORTE: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CORTE EN LA RESISTENCIA AL DESGARRE, LES SOLICITAMOS BAJAR EL VALOR A 10 KGF, YA QUE LA QUE SE INDICAN EN LAS BASES ES REQUERIDO A UN CALZADO INDUSTRIAL Y EL CALZADO QUE SOLICITAN ES ESCOLAR, EN DONDE EL ESPESOR DEL CORTE POR LA FABRICACIÓN DEBE DE SER MENOR, FAVOR DE CONCEDER Y CAMBIAR LA CARACTERÍSTICA DEL DESGARRE A EL CORTE 10 KG. VALOR QUE EL LABORATORIO DEBE DE REPORTAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 7. EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORRO SOLICITAN UN PH DE 3.5 MÍNIMO Y LA NOM- 113-STPS-2009 INDICA QUE EL PH DEBE DE SER 3.2 MÍNIMO, FAVOR DE CAMBIAR EL VALOR DEL PH 3.2 MÍNIMO, SIENDO ESTA CARACTERÍSTICA LA QUE EL LABORATORIO DEBE DE EVALUAR?

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

RESPECTO DE LA PARTIDA 2 CALZADO PARA NIÑO TIPO CHOCLO COLOR NEGRO.

PREGUNTA 1. FORRO Y PLANTILLA: DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITAMOS QUE EL FORRO PUDIERA SER TAMBIÉN DE MATERIAL SINTÉTICO TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO. SI LA RESPUESTA FUERA POSITIVA EL RECUADRO DE LAS PRUEBAS NO APLICARÍA PARA EL FORRO SINTÉTICO, TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO FAVOR DE ELIMINAR EL RECUADRO EN CASO DE CONCEDER Y SOLICITAR AL LABORATORIO ACREDITADO QUE VERIFIQUE SI LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORRO SON DE MATERIAL SINTÉTICO TEXTIL TEJIDO O NO TEJIDO.

RESPUESTA: ESTA PETICIÓN NO PUEDE SER ACEPTADA DEBIDO A QUE EL USO DE FORROS SINTÉTICOS FAVORECE UNA EXCESIVA SUDORACIÓN, PROVOCANDO LA PROLIFERACIÓN DE HONGOS Y BACTERIAS. EN ESTE CASO SE LE SOLICITA QUE EL FORRO SEA DE PIEL DE COCHINO Y/O CON CARNAZA DE PRIMERA CALIDAD, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA BASES DE LICITACIÓN.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS
 BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
 SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE
 CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

PREGUNTA 2. PLANTA: EN LA FICHA TÉCNICA SOLICITAN UN RELLENO EN LAS CAVIDADES DE LA PLANTA, DE LA MANERA MAS ATENTA LES SOLICITAMOS ELIMINAR EL RELLENO QUE VA EN LAS CAVIDADES Y QUE SEA SOLO COMO SE DESCRIBE EN LA FICHA TÉCNICA, ES DECIR, QUE LA PLANTA DEBE DE SER DE CELULOSA RECUPERADO MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 MM MÍNIMO DE ESPESOR, FAVOR DE CONCEDER.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD DE ELIMINAR EL RELLENO DE LA CAVIDAD, DEBIENDO QUEDAR LA PLANTA DE CELULOSA RECUPERADA (CELTEX) MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 MM MÍNIMO DE ESPESOR. ASIMISMO, SE SOLICITA EL USO DE UN SOPORTE PREFABRICADO PARA ARCO LONGITUDINAL DE 10 MM.

PREGUNTA 3. SUELA DE P.U.: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EL SISTEMA DE FABRICACIÓN DEL CALZADO QUE SOLICITAN SEA **INYECTADO DIRECTO AL CORTE Y/O PEGADO**, SIENDO AMBOS PROCESOS LOS MAS COMUNES PARA ESTE TIPO DE CALZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL, FAVOR DE CONCEDER.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD; QUE EL CALZADO SEA INYECTADO DIRECTO AL CORTE Y/O PEGADO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD DEL VULCANIZADO Y QUE LA SUELA SEA DE PRIMERA CALIDAD, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 4. CORTE: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CORTE EN EL VALOR DEL PH LA NORMA OFICIAL MEXICANA SEÑALA QUE EL PH DEBE DE SER 3.2 MÍNIMO, FAVOR DE CAMBIAR AL VALOR ANTES REFERIDO.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 5. CORTE: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CORTE EN LA RESISTENCIA AL DESGARRE, LES SOLICITAMOS BAJAR EL VALOR A 10 KGF, YA QUE LA QUE SE INDICAN EN LAS BASES ES REQUERIDO A UN CALZADO INDUSTRIAL Y EL CALZADO QUE SOLICITAN ES ESCOLAR, EN DONDE EL ESPESOR DEL CORTE POR LA FABRICACIÓN DEBE DE SER MENOR, FAVOR DE CONCEDER Y CAMBIAR LA CARACTERÍSTICA DEL DESGARRE A EL CORTE 10 KG. VALOR QUE EL LABORATORIO DEBE DE REPORTAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 6. FORRO: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORRO SOLICITAN UN PH DE 3.5 MÍNIMO Y LA NOM- 113-STPS-2009 INDICA QUE EL PH DEBE DE SER 3.2 MÍNIMO, FAVOR DE CAMBIAR EL VALOR DEL PH 3.2 MÍNIMO, SIENDO ESTA CARACTERÍSTICA LA QUE EL LABORATORIO DEBE DE EVALUAR.

RESPUESTA: CON LA PRECISIÓN 8 DE LA CONVOCANTE, SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PREGUNTA 7: AL REFERIRSO AL VULCANIZADO EN LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTADA A LA PREGUNTA 4, SE REFIERE ESTA AUTORIDAD AL INYECTADO DIRECTO AL CORTE.

RESPUESTA: NO, SE REFIERE AL PEGADO AL CORTE DEL ZAPATO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PRESENTE, ASÍ COMO DE SUS RESPUESTAS RESPECTIVAS, SE PREGUNTO SI HABÍAN SIDO ATENDIDOS CADA UNO DE SUS CUESTIONAMIENTOS CONTESTANDO QUE SI, ASÍ MISMO SE LE PREGUNTO SI TENÍA ALGUNA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA NIÑA Y NIÑO.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

DUDA ADICIONAL RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES, RESPONDIENDO QUE NO EXISTÍAN MAS PREGUNTAS.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN OFRECIDA, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, PARA TODOS LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE


 LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES


 LIC. ELISEO MOYAO MORALES
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL


 LIC. GUADALUPE SANTOS GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

POR PARTE DEL PARTICIPANTE


 LIC. JACOBO ORTIZ AUSTIN
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BECESA, S.A. DE C.V.

pág. 6





Secretaría de Educación
Dirección de Administración

**ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

I. PARTIDA 1.- CALZADO PARA NIÑA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO:

DEFINICIONES: PARA EFECTOS DE ESTA LICITACIÓN SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES:

ALTURA DEL CALZADO: DISTANCIA QUE SE TOMA VERTICALMENTE DESDE EL PISO DEBAJO DE LA BASE DEL TACÓN HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL CUELLO POR LA PARTE POSTERIOR DEL CALZADO.

CALZADOR: FORRO QUE HACE CONTACTO CON EL TALÓN.

CASQUILLO/PUNTER: DISPOSITIVO QUE DA FORMA Y RESISTENCIA A LA PUNTA DEL CALZADO.

CONTRAHORTE: PIEZA PREFORMADA QUE DA FORMA Y RESISTENCIA AL TALÓN, QUE SE COLOCA ENTRE LA PIEL Y EL CALZADOR.

CORTE: CONJUNTO DE CHINELAS, CHALECOS, CALZADORES, BULLONES, QUE SON LA VISTA EXTERIOR DEL CALZADO.

COSTILLA: PIEZA DE MATERIAL SINTÉTICO, QUE SE INCORPORA ENTRE LA SUELA Y LA PLANTA A LA ALTURA DEL ENFRANQUE.

PLANTA/PLANTILLA: CONJUNTO INTEGRAL QUE FORMA UNA SOLA PIEZA, CON DENSIDADES CONFORTABLES PARA EL USUARIO Y CELULOSA RECUPERADA, Y ESTA EN CONTACTO CON EL PIE, EL CORTE Y LA SUELA.

SUELA: COMPONENTE QUE AYUDA A TENER MAS AGARRE AL PISO Y ASÍ EVITAR RESBALAMIENTOS, ADEMÁS PROTEGE DE AGENTE EXTERNOS AL PIE DEL USUARIO.

LOGO/SÍMBOLO: FIGURA DISTINTIVA.

ESPECIFICACIONES:

DISEÑO: CONSTA DE SEIS PIEZAS: UNA CHINELA, DOS CUARTOS, UN REMATE, UN LÁTIGO Y UN PORTA CINTOS.

CORTE: CHINELA, CALZADOR, CHALECO Y BULLÓN, DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, CURTIDA AL CROMO Y DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN		MÉTODO DE PRUEBA
VALOR DEL PH	3.2 MÍNIMO		NOM-113-STPS-2009
CONTENIDO DE OXIDO DE CROMO (Cr2O3)	2.5% MÍNIMO		NMX-A-230-1982
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (CICLOS)	SECO	50 000 MÍNIMO	NMX-S-051-1989
	HÚMEDO	18 000 MÍNIMO	NMX-S-051-1989
ESPESOR	1.3 MM A 1.7 MM		NMX-A-214-1982
RESISTENCIA AL DESGARRE	100 N MÍNIMO		NOM-113-STPS-2009

ALTURA DEL CALZADO: LA ALTURA DEL CALZADO, SEGÚN TALLA, DEBE SER CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE, CON UNA TOLERANCIA DE ± 1.0 CM EN TODOS LOS CASOS.

TALLA	ALTURA
15 A LA 20	8.5 CM
21 A LA 24	9.5 CM
25 Y SUPERIORES	10.5 CM

CONTRAHORTE: DE MATERIAL TERMO PLÁSTICO. DETERMINAR CARACTERÍSTICAS TERMOPLÁSTICAS POR MEDIO DE LA PIROLISIS (A LA FLAMA).

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

CASQUILLO: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO. DETERMINAR CARACTERÍSTICAS TERMOPLÁSTICAS POR MEDIO DE LA PIROLISIS (A LA FLAMA).

LÁTIGO: PIEZA DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA RECUBIERTA DE VELCRO DEL COLOR DEL CORTE, QUE PERMITA EL AJUSTE ADECUADO AL PIE, DE UN ESPESOR DE 1.0 mm, MÍNIMO Y UN ANCHO DE LÁTIGO DE 18 mm +/- mm, CON COSTURAS RECTAS A TODO EL REDEDOR PARA ENCUARTAR EL VELCRO.

PORTA PASA CINTOS: PIEZA DE CUERO DE GANADO VACUNO CON UN ESPESOR DE 0.8 mm A 1.2 mm Y UN ANCHO DE 18 mm +/- 2 mm.

PASA CINTOS: PIEZA DE METAL CROMADO ANTI CORROSIÓN, QUE PERMITE QUE EL LÁTIGO DE SUJECIÓN Y LA TIRA PORTA HEBILLA AL MISMO TIEMPO SIN QUE SE ATASQUE ALGUNO DE ESTOS MATERIALES, DE UN LARGO DE 20 mm +/- 2 mm, Y UN ANCHO DE 8 mm +/- 2 mm.

FORRO: CHINELA, CALZADOR, CHALECO, PALA, PLANTILLA Y CUARTOS, DEBE SER DE CUERO DE GANADO PORCINO, FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, CURTIDA AL CROMO Y DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO DE PRUEBA
pH	3.2 MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009
CONTENIDO DE CROMO	2.5% MÍNIMO	NMX-A-230-1982
ABSORCIÓN DE AGUA	35% MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009
DES ABSORCIÓN DE AGUA	40% MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009

HILOS: DEBEN SER DE NYLON, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y DEBEN ESTAR CEMENTADAS LAS COSTURAS QUE UNEN LA CHINELA Y CUARTOS.

COSTILLA/CAMBRILLÓN: PIEZA DE MATERIAL SINTÉTICO DE ALTA DENSIDAD.

PLANTA: DE CELULOSA RECUPERADA O MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 mm MÍNIMO, ASÍ MISMO LA PLANTA DEBERÁ TENER DOS CAVIDADES, UNA EN LA ZONA DEL TALÓN Y OTRA EN LA ZONA DE FLEXIÓN, ESTAS CAVIDADES DEBERÁN RELLENARSE CON UN MATERIAL ESPUMOSO SINTÉTICO TRASLUCIDO DE UNA DENSIDAD COMPRENDIDA ENTRE 0.35 g/cm³ A 0.45 g/cm³, EL RELLENO DEL TALÓN DEBERÁ TENER UNA FORMA RECTANGULAR Y EL RELLENO DE LA ZONA DE FLEXIÓN SERÁ SEMI-OVAL, AMBAS DEBERÁN CONTAR CON UNA BASE DE ANCLAJE Y UN ESPESOR DE 4.5 mm +/- 1.5 mm DESDE SU BASE.

PLANTILLA: FLOR ENTERA DE GANADO PORCINO, DEBE IR PEGADA.

SUELA DE P.U.: DE UNA SOLA PIEZA JUNTO CON EL TACÓN DE POLIURETANO DE ALTA DURABILIDAD, CON BANDAS LISAS DIAGONALES EN FORMA CILÍNDRICA Y BANDAS ANTIDERRAPANTES CON UN ANCHO DE 6mm A 8mm. DE ANCHO, DEBERÁ TENER DEFINIDO EL ARCO SOPORTE EL CUAL DEBERÁ ESTAR SEPARADO DEL PISO DE LA SUELA A UNA DISTANCIA MAYOR A LOS 8 mm, SU SPRINT SERÁ MAYOR A 15 mm; ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA TABLA SIGUIENTE:

CARACTERÍSTICAS	REQUISITO A CUMPLIR	MÉTODO DE PRUEBA
I.- RESISTENCIA A LA ABRASIÓN (DESGASTE)	LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PERMISIBLE ES DE 300 mg MÁXIMO DE DESGASTE	DIN-53516
II.- RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (% DE ABERTURA A 35 000 CICLOS)	200% MÁXIMO (6mm MÁXIMO DE ABERTURA)	DIN-53543

MÉTODOS DE PRUEBA

ALTURA DEL CALZADO:

EL CALZADO DEBE MEDIRSE POR LA PARTE TRASERA EN LA ZONA DEL TALÓN, A PARTIR DEL PISO Y HASTA LA PARTE MÁS ALTA DEL CALZADO, UTILIZANDO UN CONJUNTO REGLA - ESCUADRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- EQUIPO
- REGLA METÁLICA DE 600 mm MÍNIMO, CON DIVISIÓN MÍNIMA DE 1.0 mm.
- ESCUADRA.

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

- PROCEDIMIENTO: CON APOYO DE LA ESCUADRA, VERTICALMENTE PARALELA A LA ALTURA DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA EN LA ZONA DEL TALÓN Y TOMAR LA LECTURA EN LA REGLA CON APROXIMACIÓN DE 1.0 mm.

AGUJETAS:

DETERMINACIÓN PARA DETERMINAR EL POLIÉSTER 100%, ES POR MEDIO DEL MÉTODO A UTILIZAR 084 PARTE 1 INTEX 2005 (IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS).

DETERMINACIÓN PARA DETERMINAR EL ALGODÓN 100%, ES POR MEDIO DEL MÉTODO A UTILIZAR 084 PARTE 1 INTEX 2005 (IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS).

DETERMINACIÓN DE LOS CABOS DE LA AGUJETA: INSPECCIÓN VISUAL

DETERMINACIÓN DE LONGITUD DE LA AGUJETA:

1. RETIRAR UNA AGUJETA DE UN ZAPATO EVITANDO ESTIRARLA Y/O DEFORMARLA.
2. COLOCAR LA AGUJETA Y UNA REGLA METÁLICA DE 60 cm MÍNIMO DE UNA RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.5 mm SOBRE UN PLANO.
3. COLOCAR UN EXTREMO DE LA AGUJETA, INCLUYENDO EL HERRETE, EN EL CERO DE LA REGLA, SIN ESTIRAR Y SIN DEJAR CURVAS O PLIEGUES EN LA AGUJETA.
4. MEDIR LA AGUJETA EN INTERVALOS DE 20 cm.
5. REGISTRAR EL TOTAL DE LA LONGITUD DE LA AGUJETA CON UNA PRECISIÓN DE 0.1 cm.
6. REPETIR LA MEDICIÓN CON LA MISMA AGUJETA HASTA OBTENER TRES VALORES CON UNA DIFERENCIA NO MAYOR A 5,0 mm ENTRE LA MAYOR Y LA MENOR. SE DEBERÁ REGISTRAR EL TOTAL DE LA LONGITUD DE LA AGUJETA DE TODAS LAS MEDICIONES Y SE REPORTARÁ EN cm LA MEDIDA ARITMÉTICA DE LAS TRES MEDIDAS ACEPTADAS, CON UNA PRECISIÓN DE 0.1 cm.

CUERO:

DETERMINACIÓN DE LA FLOR ENTERA DEL CUERO, SERÁ A TRAVÉS DEL CUENTA HILO.

FORRO:

COLOR DEL FORRO: INSPECCIÓN VISUAL.

HILOS:

DETERMINACIÓN DE CABOS: INSPECCIÓN VISUAL.

PASA CINTOS:

DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES INTERIORES DEL PASA CINTOS: EXTRAER DESTROYENDO EL PORTA PASA CINTOS, DEPOSITAR EN UNA BASE PLANA Y MEDIR CON UN VERNIER UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE INTERIORES.

COSTILLA:

DETERMINACIÓN DEL CABRELLON O COSTILLA: CONFORME AL MÉTODO QUE DETERMINE EL LABORATORIO.

PLANTA/PLANTILLA:

DETERMINACIÓN DE UNIÓN PLANTA/PLANTILLA: MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL.

DETERMINACIÓN DE ESPESOR DE LA PLANTA- PLANTILLA: SE DEBERÁ EXTRAER LA PLANTA- PLANTILLA ÚNICAMENTE DESTROYENDO EL CALZADO Y HACIENDO UNA LÍNEA A LO LARGO DE LA PLANTA POR EL CENTRO DE ELLA, OTRA LÍNEA EN LA LÍNEA DE FLEXIÓN DEL CALZADO Y UNA MÁS AL CENTRO DEL TALÓN ATRAVESANDO LA LÍNEA CENTRAL DEL LARGO YA MENCIONADO; UTILIZANDO UN CÚTER HACER UNA INCISIÓN POR LA LÍNEA CENTRAL OBTENIENDO DOS GAJOS DE LA PLANTA- PLANTILLA Y CON LA AYUDA DE UN VERNIER MEDIR AMBOS GAJOS EN LAS LÍNEAS ANTERIORMENTE TRAZADAS (TALÓN Y FLEXIÓN), SE APRECIARÁ QUE AMBOS MATERIALES ESTÁN UNIDOS Y FÁCILMENTE SE PODRÁ TOMAR UNA MEDICIÓN.

CAVIDADES DE LA PLANTA: INSPECCIÓN VISUAL.

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

RELLENO DE LA CAVIDAD:

ESPESOR DEL RELLENO: ÚNICAMENTE SE PODRÁ MEDIR EXTRAYENDO EL RELLENO AL DESTRUIR EL CALZADO, SE DETERMINARÁ EL CENTRO DE LA PIEZA, DISECCIONÁNDOLA A LO LARGO Y SE TOMARÁ EL ESPESOR MIDIÉNDOLA POR UN COSTADO DEL CENTRO DE LA PIEZA.

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL RELLENO: MEDIANTE EL MÉTODO UNE-53-526 (SOLICITAR AL CLIENTE ELEMENTOS SEPARADOS PARA LAS PROBETAS DE LA DENSIDAD).

SUELA:

DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS BANDAS ANTIDERRAPANTES: SE UTILIZARÁ UN VERNIER, POSICIONANDO AL VERNIER EN UN ANGULO APROXIMADO DE 30° A 45° PARA PODER OBTENER LA MEDICIÓN DE LA BANDA DE FORMA CORRECTA.

DETERMINACIÓN DEL ARCO SOPORTE Y DEL SPRINT, SE UTILIZARA UN JUEGO DE REGLA – ESCUADRA, EL CALZADO SE PONDRÁ DE CABEZA UTILIZANDO UN BANCO CON UNA HORMA FALSA EL CUAL NOS PERMITIRÁ DEPOSITAR LA REGLA A LO LARGO DEL CALZADO POR LA PARTE CENTRAL DEL PISO DE LA SUELA (LARGO STICK), LA MEDICIÓN SE TOMARA POSANDO LA ESCUADRA SOBRE LA PARTE MAS PROFUNDA DEL ARCO DEL CALZADO (PARTE POSTERIOR JUNTO AL TACÓN), TOMANDO LA MEDICIÓN HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA REGLA, DE IGUAL MANERA SE TOMARA LA MEDICIÓN DEL SPRINT DE LA PARTE MAS SOBRESALIENTE EN LA PUNTA DE LA SUELA HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA REGLA.

II. PARTIDA 2.- CALZADO PARA NIÑO TIPO CHOCLO COLOR NEGRO:

DEFINICIONES: PARA EFECTOS DE ESTA LICITACIÓN SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES:

AGUJETAS: TRENZADO DE MATERIAL SINTÉTICO RESISTENTE A FRICCIONES QUE AYUDA A AJUSTAR EL CALZADO A LA CONFIGURACIÓN DEL PIE.

ALTURA DEL CALZADO: DISTANCIA QUE SE TOMA VERTICALMENTE DESDE EL PISO DEBAJO DE LA BASE DEL TACÓN HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL CUELLO POR LA PARTE POSTERIOR DEL CALZADO.

BULLÓN: BORDE SUPERIOR DEL CALZADO CON O SIN ACOJINAMIENTO.

CALZADO: FORRO QUE HACE CONTACTO CON EL TALÓN.

CASQUILLO/PUNTER: DISPOSITIVO QUE DA FORMA Y RESISTENCIA A LA PUNTA DEL CALZADO.

CONTRAHORTE: PIEZA PREFORMADA QUE DA FORMA Y RESISTENCIA AL TALÓN, QUE SE COLOCA ENTRE LA PIEL Y EL CALZADOR.

CORTE: CONJUNTO DE CHINELAS, CHALECOS, CALZADORES, BULLONES, QUE SON LA VISTA EXTERIOR DEL CALZADO.

COSTILLA: PIEZA DE MATERIAL SINTÉTICO, QUE SE INCORPORA ENTRE LA SUELA Y LA PLANTA A LA ALTURA DEL ENFRANQUE.

PLANTA/PLANTILLA: CONJUNTO INTEGRAL QUE FORMA UNA SOLA PIEZA, CON DENSIDADES CONFORTABLES PARA EL USUARIO Y CELULOSA RECUPERADA Y ESTA EN CONTACTO CON EL PIE, EL CORTE Y LA SUELA.

SUELA: COMPONENTE QUE AYUDA A TENER MAS AGARRE AL PISO Y ASÍ EVITAR RESBALAMIENTOS, ADEMÁS PROTEGE DE AGENTE EXTERNOS AL PIE DEL USUARIO.

LOGO/SÍMBOLO: FIGURA DISTINTIVA.

ESPECIFICACIONES:

DISEÑO: CONSTA DE CINCO PIEZAS: UNA CHINELA, UNA LENGÜETA, DOS CHALECOS, UN CALZADOR Y UN BULLÓN.

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

CORTE: CHINELA, CALZADOR, CHALECO Y BULLÓN, DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, NO PULIDA, NI CORREGIDA, CURTIDA AL CROMO Y DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO DE PRUEBA
VALOR DEL PH	3.2 MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009
CONTENIDO DE OXIDO DE CROMO (Cr2O3)	2.5% MÍNIMO	NMX-A-230-1982
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (CICLOS)	SECO	50 000 MÍNIMO
	HÚMEDO	18 000 MÍNIMO
ESPESOR	1.3 MM A 1.7 MM	NMX-A-214-1982
RESISTENCIA AL DESGARRE	100 N MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009

ALTURA DEL CALZADO: LA ALTURA DEL CALZADO, SEGÚN TALLA, DEBE SER CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE, CON UNA TOLERANCIA DE ± 1.0 CM EN TODOS LOS CASOS.

TALLA	ALTURA
15 A LA 20	8.5 CM
21 A LA 24	9.5 CM
25 Y SUPERIORES	10.5 CM

CONTRAHORTE: DE MATERIAL TERMO PLÁSTICO. DETERMINAR CARACTERÍSTICAS TERMOPLÁSTICAS POR MEDIO DE LA PIROLISIS (A LA FLAMA).

CASQUILLO: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO. DETERMINAR CARACTERÍSTICAS TERMOPLÁSTICAS POR MEDIO DE LA PIROLISIS (A LA FLAMA).

AGUJETAS: DE SECCIÓN TRANSVERSAL CIRCULAR DE 18 CABOS MÍNIMO, CON UN ALMA DE ALGODÓN 100% DE DOS CABOS; DE 60 CM +/- 3.0 DE LONGITUD.

BULLÓN: DEBE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA RELLENO DE MATERIAL ESPUMOSO DE UNA DENSIDAD TAL QUE SEA CONFORTABLE AL USUARIO.

FORRO: EL CALZADO DEBE FABRICARSE CON FORRO EN TODO SU INTERIOR, CHINELA, CUARTOS, BULLÓN LENGÜETA Y PLANTILLA. EL FORRO DEBE SER FLOR ENTERA DE GANADO PORCINO Y CUMPLIR ADEMÁS CON LA TABLA SIGUIENTE:

PRUEBA	RESULTADO	METODO DE PRUEBA
pH	3.2 MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009
CONTENIDO DE CROMO	2.5% MÍNIMO	NMX-A-230-1982
ABSORCIÓN DE AGUA	35% MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009
DES ABSORCIÓN DE AGUA	40% MÍNIMO	NOM-113-STPS-2009

HILOS: DEBEN SER DE NYLON, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y DEBEN ESTAR CEMENTADAS LAS COSTURAS QUE UNEN LA CHINELA Y CUARTOS.

OJILLO: DEBEN SER 3 EN CADA CHALECO, CON UN DIÁMETRO DE 3 mm A 5 mm, PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSIÓN (ESMALTADOS), DEL MISMO COLOR DEL CORTE.

COSTILLA/CAMBRILLÓN: PIEZA DE MATERIAL SINTÉTICO DE ALTA DENSIDAD.

PLANTA: DE CELULOSA RECUPERADA O MATERIAL SINTÉTICO CUBIERTA CON UNA EVA DE 1.5 mm MÍNIMO, ASÍ MISMO LA PLANTA DEBERÁ TENER DOS CAVIDADES, UNA EN LA ZONA DEL TALÓN Y OTRA EN LA ZONA DE FLEXIÓN, ESTAS CAVIDADES DEBERÁN RELLENARSE CON UN MATERIAL ESPUMOSO SINTÉTICO TRASLUCIDO DE UNA DENSIDAD COMPRENDIDA ENTRE 0.35 g/cm³ A 0.45 g/cm³, EL RELLENO DEL TALÓN DEBERÁ TENER UNA FORMA RECTANGULAR Y EL RELLENO DE LA ZONA DE FLEXIÓN SERÁ SEMI-OVAL, AMBAS DEBERÁN CONTAR CON UNA BASE DE ANCLAJE Y UN ESPESOR DE 4.5 mm +/- 1.5 mm DESDE SU BASE.

PLANTILLA: FLOR ENTERA DE GANADO PORCINO, DEBE IR PEGADA.

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

SUELA DE P.U.: DE UNA SOLA PIEZA JUNTO CON EL TACÓN DE POLIURETANO DE ALTA DURABILIDAD, CON BANDAS LISAS DIAGONALES EN FORMA CILÍNDRICA Y BANDAS ANTIDERRAPANTES CON UN ANCHO DE 6mm A 8mm. DE ANCHO, DEBERÁ TENER DEFINIDO EL ARCO SOPORTE EL CUÁL DEBERÁ ESTAR SEPARADO DEL PISO DE LA SUELA A UNA DISTANCIA MAYOR A LOS 8 mm, SU SPRINT SERÁ MAYOR A 15 mm; ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA TABLA SIGUIENTE:

CARACTERÍSTICAS	REQUISITO A CUMPLIR	MÉTODO DE PRUEBA
I.- RESISTENCIA A LA ABRASIÓN (DESGASTE)	LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PERMISIBLE ES DE 300 mg MÁXIMO DE DESGASTE	DIN-53516
II.- RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (% DE ABERTURA A 35 000 CICLOS)	200% MÁXIMO (6mm MÁXIMO DE ABERTURA)	DIN-53543

MÉTODOS DE PRUEBA

ALTURA DEL CALZADO: EL CALZADO DEBE MEDIRSE POR LA PARTE TRASERA EN LA ZONA DEL TALÓN, A PARTIR DEL PISO Y HASTA LA PARTE MÁS ALTA DEL CALZADO, UTILIZANDO UN CONJUNTO REGLA – ESCUADRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- EQUIPO
- REGLA METÁLICA DE 600 mm MÍNIMO, CON DIVISIÓN MÍNIMA DE 1.0 mm.
- ESCUADRA.
- PROCEDIMIENTO: CON APOYO DE LA ESCUADRA, VERTICALMENTE PARALELA A LA ALTURA DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA EN LA ZONA DEL TALÓN Y TOMAR LA LECTURA EN LA REGLA CON APROXIMACIÓN DE 1.0 mm.

AGUJETAS: DETERMINACIÓN PARA DETERMINAR EL POLIÉSTER 100%, ES POR MEDIO DEL MÉTODO A UTILIZAR 084 PARTE 1 INTEX 2005 (IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS).

DETERMINACIÓN PARA DETERMINAR EL ALGODÓN 100%, ES POR MEDIO DEL MÉTODO A UTILIZAR 084 PARTE 1 INTEX 2005 (IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS).

DETERMINACIÓN DE LOS CABOS DE LA AGUJETA: INSPECCIÓN VISUAL

DETERMINACIÓN DE LONGITUD DE LA AGUJETA:

1. RETIRAR UNA AGUJETA DE UN ZAPATO EVITANDO ESTIRARLA Y/O DEFORMARLA.
2. COLOCAR LA AGUJETA Y UNA REGLA METÁLICA DE 60 cm MÍNIMO DE UNA RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.5 mm SOBRE UN PLANO.
3. COLOCAR UN EXTREMO DE LA AGUJETA, INCLUYENDO EL HERRETE, EN EL CERO DE LA REGLA, SIN ESTIRAR Y SIN DEJAR CURVAS O PLIEGUES EN LA AGUJETA.
4. MEDIR LA AGUJETA EN INTERVALOS DE 20 cm.
5. REGISTRAR EL TOTAL DE LA LONGITUD DE LA AGUJETA CON UNA PRECISIÓN DE 0.1 cm.
6. REPETIR LA MEDICIÓN CON LA MISMA AGUJETA HASTA OBTENER TRES VALORES CON UNA DIFERENCIA NO MAYOR A 5,0 mm ENTRE LA MAYOR Y LA MENOR. SE DEBERÁ REGISTRAR EL TOTAL DE LA LONGITUD DE LA AGUJETA DE TODAS LAS MEDICIONES Y SE REPORTARÁ EN cm LA MEDIDA ARITMÉTICA DE LAS TRES MEDIDAS ACEPTADAS, CON UNA PRECISIÓN DE 0.1 cm.

CUERO: DETERMINACIÓN DE LA FLOR ENTERA DEL CUERO, SERÁ A TRAVÉS DEL CUENTA HILO.

FORRO: COLOR DEL FORRO: INSPECCIÓN VISUAL.

HILOS: DETERMINACIÓN DE CABOS: INSPECCIÓN VISUAL.

OJILLOS: DETERMINACIÓN DEL DIÁMETRO INTERIOR: SE DEBE MEDIR CON AYUDA DE UN VERNIER.

DETERMINACIÓN DEL ESMALTADO: INSPECCIÓN VISUAL.

Av. Chapultepec No. 49, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06010
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 0770 ext.

df.gob.mx
educacion.df.gob.mx



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

COSTILLA: DETERMINACIÓN DEL CABRELLON O COSTILLA: CONFORME AL MÉTODO QUE DETERMINE EL LABORATORIO.

PLANTA/PLANTILLA: DETERMINACIÓN DE UNIÓN PLANTA/PLANTILLA: MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL.

DETERMINACIÓN DE ESPESOR DE LA PLANTA- PLANTILLA: SE DEBERÁ EXTRAER LA PLANTA- PLANTILLA ÚNICAMENTE DESTRUYENDO EL CALZADO Y HACIENDO UNA LÍNEA A LO LARGO DE LA PLANTA POR EL CENTRO DE ELLA, OTRA LÍNEA EN LA LÍNEA DE FLEXIÓN DEL CALZADO Y UNA MÁS AL CENTRO DEL TALÓN ATRAVESANDO LA LÍNEA CENTRAL DEL LARGO YA MENCIONADO; UTILIZANDO UN CÚTER HACER UNA INCISIÓN POR LA LÍNEA CENTRAL OBTENIENDO DOS GAJOS DE LA PLANTA- PLANTILLA Y CON LA AYUDA DE UN VERNIER MEDIR AMBOS GAJOS EN LAS LÍNEAS ANTERIORMENTE TRAZADAS (TALÓN Y FLEXIÓN), SE APRECIARA QUE AMBOS MATERIALES ESTÁN UNIDOS Y FÁCILMENTE SE PODRÁ TOMAR UNA MEDICIÓN.

CAVIDADES DE LA PLANTA: INSPECCIÓN VISUAL.

RELLENO DE LA CAVIDAD:

ESPESOR DEL RELLENO: ÚNICAMENTE SE PODRÁ MEDIR EXTRAYENDO EL RELLENO AL DESTRUIR EL CALZADO, SE DETERMINARÁ EL CENTRO DE LA PIEZA, DISECCIONÁNDOLA A LO LARGO Y SE TOMARÁ EL ESPESOR MUDIÉNDOLA POR UN COSTADO DEL CENTRO DE LA PIEZA.

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL RELLENO: MEDIANTE EL MÉTODO UNE-53-526 (SOLICITAR AL CLIENTE ELEMENTOS SEPARADOS PARA LAS PROBETAS DE LA DENSIDAD).

SUELA:

DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS BANDAS ANTIDERRAPANTES: SE UTILIZARÁ UN VERNIER, POSICIONANDO AL VERNIER EN UN ANGULO APROXIMADO DE 30° A 45° PARA PODER OBTENER LA MEDICIÓN DE LA BANDA DE FORMA CORRECTA.

DETERMINACIÓN DEL ARCO SOPORTE Y DEL SPRINT, SE UTILIZARA UN JUEGO DE REGLA - ESCUADRA, EL CALZADO SE PONDRÁ DE CABEZA UTILIZANDO UN BANCO CON UNA HORMA FALSA EL CUAL NOS PERMITIRÁ DEPOSITAR LA REGLA A LO LARGO DEL CALZADO POR LA PARTE CENTRAL DEL PISO DE LA SUELA (LARGO STICK), LA MEDICIÓN SE TOMARA POSANDO LA ESCUADRA SOBRE LA PARTE MAS PROFUNDA DEL ARCO DEL CALZADO (PARTE POSTERIOR JUNTO AL TACÓN), TOMANDO LA MEDICIÓN HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA REGLA, DE IGUAL MANERA SE TOMARA LA MEDICIÓN DEL SPRINT DE LA PARTE MAS SOBRESALIENTE EN LA PUNTA DE LA SUELA HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA REGLA.



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

**ANEXO 8
PROPUESTA ECONÓMICA**

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PARES DE CALZADO		PRECIO UNITARIO	MARCA	MONTO	
			MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
1	CALZADO PARA NIÑA.	PAR						
2	CALZADO PARA NIÑO.	PAR						
SUBTOTAL								
I.V.A.								
TOTAL								

EL PRECIO ES FIJO Y FIRME HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES.
INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".

